

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 335 Jueves 24 de diciembre de 2020

Sec. IV. Pág. 64990

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48977 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0001430/2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0004312

Fecha del Auto: 14 de diciembre de 2020.

Deudor: Promociones Inmobiliaria Molinar, S.A.U. (CIF B55125827).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Sustitución.

Administrador concursal: Luis Ignacio Frade Gobeo, en representación de Frade Gobeo, S.L.P.

Comunicación de créditos: en la dirección postal calle Muntaner número 261, planta 1, puerta 1, 08021, Barcelona o electrónica molinaracreedores@fradegobeo.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal https://www.publicidadconcursal.es/

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200065258-1